



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

9L/PL-0005 Por la que se deroga el apartado c) del artículo 4.2 de la *Ley 2/2013, de 29 de mayo, de renovación y modernización turística de Canarias*: envío a comisión.

Página 1



PROYECTO DE LEY

PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

9L/PL-0005 *Por la que se deroga el apartado c) del artículo 4.2 de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de renovación y modernización turística de Canarias: envío a comisión.*

(Publicación: BOPC núm. 49, de 15/2/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de junio de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

18.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

18.1.- Por la que se deroga el apartado c) del artículo 4.2 de la *Ley 2/2013, de 29 de mayo, de renovación y modernización turística de Canarias*: envío a comisión y plazo de enmiendas al articulado.

Acuerdo:

Habiendo concluido el debate de primera lectura del proyecto de ley de referencia, que tuvo lugar en sesión del Pleno celebrada los días 12 y 13 de junio de 2018, en conformidad con lo establecido en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, se acuerda su envío a la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes, y la apertura del plazo de presentación de enmiendas al articulado.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



